CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 04 de 2021

FECHA: **28 de mayo de 2021**

INVITACIÓN N°: **04 de 2021 del 24 de mayo de 2021 Hora 9:30 a.m**

OBJETO: **ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD Y EMBELLECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCION Y ASI MISMO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

PROPONENTE: **OSCAR DE JESUS OROZCO TORO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. ALCALDIA DE MEDELLIN DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: **SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ML 7518400 IVA INCLUIDO**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **60 dias contados a partir de la suscripción del contrato.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. ALCALDIA DE MEDELLIN**

FORMA DE PAGO: **100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)**

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:
Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:
La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA
Rector(a)